



soyprovidencia

DIRECCIÓN DE CONTROL

Depto. Control de Legalidad

Oficio N° 2.622

Antecedente: Memo N°00200.

Materia: Subvención Club Providencia.

PROVIDENCIA, 09 de mayo de 2023

DE: CRISTIAN COLLADO OPAZO  
Director de Control

A: SILVIA LEIVA PARRA  
Gerente General Club Providencia

En relación a las subvenciones otorgadas por la Municipalidad de Providencia al Club Providencia mediante decretos alcaldicio EX N°23, de 11 de enero de 2022 por \$200.000.000 y N°606, de 09 de mayo de 2022 por \$35.000.000, podemos decir:

Estas fueron recibidas, revisadas y aprobadas sin observaciones, por el monto total entregado.

Saluda atentamente a Ud.

CRISTIAN COLLADO OPAZO  
Director de Control



ROM/105  
c.c. Archivo

Memo N° = 00200

Antecedente= Solicitud de  
documentación

Materia = Auditoría en curso de  
Club Providencia

Providencia, 11 de Abril de 2023

De : Silvia Leiva Parra  
Gerente General  
Club Providencia


A : Cristián Andrés Collado Opazo  
Contralor Municipal  
Municipalidad de Providencia

De mi consideración:

Mediante la presente, solicito a Ud., tenga a bien enviar la siguiente documentación, solicitada por los auditores contratados en Club Providencia, para realizar auditoría:

- 1.- Certificado de rendiciones año 2022
- 2.- Los oficios de las subvenciones año 2022

Saluda atentamente a Ud.

  
Silvia Leiva Parra  
Gerente General  
Club Providencia

12 ABR 2023

12:15 Hrs.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
DIRECCION DE CONTROL



# Providencia

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 11 ENE. 2022

EX.Nº 23 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra g), 63 letra i), 65, letra h) y 79 letra b), todos de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

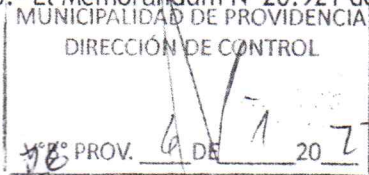
**CONSIDERANDO:** 1.- El Decreto Alcaldicio EX.Nº1.922 de 24 de Diciembre de 2021, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2022.-

2.- Que la institución denominada **CLUB PROVIDENCIA**, goza de personalidad jurídica según Decreto Supremo N°896 de 26 de Junio de 1981 del Ministerio de Justicia.-

3.- Que la institución denominada **CLUB PROVIDENCIA**, se encuentra inscrita en el "REGISTRO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", con el N°47, según consta en Decreto Alcaldicio EX.Nº957 de 1 de Junio de 2004.-

4.- El Acuerdo N°182 adoptado en Sesión Ordinaria N°21 de 14 de Diciembre de 2021, del Concejo Municipal.-

5.- El Memorandum N°20.921 de 22 de Diciembre de 2021, de la Secretario Comunal de Planificación.-



**DECRETO:**

1.- Otórgase la siguiente subvención a la institución y por el monto que se especifica:

<b>CLUB PROVIDENCIA</b>	<b>RUT.N° 70.847.200-K</b>	<b>M\$</b>
Contribuir al financiamiento de los gastos de remuneraciones del personal y los gastos operacionales para el funcionamiento del Club Providencia.		<b>200.000.-</b>

2.- El total señalado se entregará de la siguiente manera:

<b>MARZO M\$</b>	<b>MAYO M\$</b>
150.000.-	50.000.-

3.- La institución beneficiaria deberá dar cumplimiento a la "Ordenanza sobre Subvenciones Municipales" cuyo texto refundido y sistematizado fue aprobado por Decreto Alcaldicio EX.N°847 de 15 de Julio de 2020.-

4.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá exigir a la época de entrega del dinero un certificado de vigencia de la personalidad jurídica de la entidad beneficiaria.-

5.- El gasto se imputará a la cuenta:

Cuenta: 24.01.999.001.008
Subprograma:01
Centro de Resultado: 01.02.05

Anótese, comuníquese y archívese

**MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**  
Secretario Abogado Municipal

**EVELYN MATTHEI FORNET**  
Alcaldesa

CVR/MRMQ/sgr.-

Distribución:

Secretaría Comunal de Planificación

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Archivo

Decreto en Trámite N° 7



# Providencia

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 09 MAYO 2022

EX.N° 606 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra g), 63 letra i), 65, letra h) y 79 letra b), todos de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- El Decreto Alcaldicio EX.N°1.922 de 24 de Diciembre de 2021, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2022.-

2.- Que la institución denominada CLUB PROVIDENCIA, goza de personalidad jurídica según Decreto Supremo N°896 de 26 de Junio de 1981 del Ministerio de Justicia.-

3.- Que la institución denominada CLUB PROVIDENCIA, se encuentra inscrita en el "REGISTRO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", con el N°47, según consta en Decreto Alcaldicio EX.N°957 de 1 de Junio de 2004.-

4.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.N°552 de 28 de Abril de 2022 se aprobó la MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°3.-

5.- El Memorándum N°5.448 de 28 de Marzo de 2022, de la Secretario Comunal de Planificación.-

6.- El Acuerdo N°329 adoptado en Sesión Ordinaria N°34 de 19 de Abril de 2022, del Concejo Municipal.



### DECRETO:

1.- Otórgase la siguiente subvención a la institución y por el monto que se especifica:

CLUB PROVIDENCIA	RUT.N° 70.847.200-K	M\$
Contribuir al financiamiento de los gastos para conmemoración del aniversario N°125 de la comuna, con la realización de corrida Aniversario N°125 Comuna de Providencia.		35.000.-

2.- El total señalado se entregará en el mes de Mayo de 2022.-

3.- La institución beneficiaria deberá dar cumplimiento a la "Ordenanza sobre Subvenciones Municipales" cuyo texto refundido y sistematizado fue aprobado por Decreto Alcaldicio EX.N°847 de 15 de Julio de 2020.-

4.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá exigir a la época de entrega del dinero un certificado de vigencia de la personalidad jurídica de la entidad beneficiaria.-

5.- El gasto se imputará a la cuenta:

Cuenta: 24.01.999.001.008
Subprograma:01
Centro de Resultado: 01.02.05

Anótese, comuníquese y archívese.-

SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL  
 MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
 Secretario Abogado Municipal

EVELYN MATTHEI FORNET  
 Alcaldesa

CVR/MRMQ/IMYJ/sgr.-

Distribución:

Secretaría Comunal de Planificación  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 Dirección de Control  
 Archivo  
 Decreto en Trámite N° 1.274